

Resolución de Consejo Directivo 476 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.890/2013 – Prórroga designación y aumento dedicación – Lic. Carolina N. Yañez – JTP SD – BOTÁNICA AGRÍCOLA – sede central De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 17/12/2024

VISTO: La Res. CDNAT-2023-679 - relacionadas a la prórroga de la la designación y aumento temporario de dedicacion de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Lic. Carolina Noemí Yáñez – de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

## CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto, la Escuela de Agronomía solicita prorrogar la designación y el aumento temporario a favor de la Lic. Yáñez, con misma imputación presupuestaria.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho: aconsejando: 1) Prorrogar la designación de la Lic. Carolina Noemí Yáñez - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicacion simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura BOTANICA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por Dra. María Mercedes Alemán). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 10 de diciembre de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación temporaria en el cargo de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicacion simple a semiexclusiva – a la **Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ** – DNI N° 29.337.145 - para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto por Res. CS 174/18 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con las economías de un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado Dra. María Mercedes Alemán, Res. CDNAT-2021-0094), de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuela de Agronomía y Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su consideración y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser Decano Facultad de Ciencias Naturales